



Comunicado III 14/03/2023

Ni pasto, ni agua para los camellos

Antes de la reunión de ayer, 14 de marzo, se han compartido varias plataformas reivindicativas en la mesa negociadora del Convenio Colectivo de Establecimientos Financieros de Crédito.

Como ya explicamos en la comunicación anterior, las partes convenimos en la pasada reunión la intención de negociar un convenio corto para 2023 con el objetivo de que las plantillas del sector vean reflejado cuanto antes un incremento salarial que compense la pérdida de poder adquisitivo de este año.

Nuestra experiencia, como miembros de la comisión negociadora nos indica que un planteamiento de negociación más allá de una subida salarial y algún ajuste mínimo como el

del artículo 31 (lactancia) nos llevaría a una negociación que nos aleja de un acuerdo para este año.

Podríamos hacer una carta a los Reyes Magos pero con un IPC interanual situado en febrero en un 6% las plantillas no necesitan populismos ni demagogia si no que no se resientan sus bolsillos.

Nos emplazamos a una próxima reunión en dos semanas de manera que podamos decidir si estamos en disposición de una firma rápida con un incremento sustancial o si, por contra, será necesaria una negociación más larga donde se revise el articulado del texto al completo.

28 DE MARZO

El poder de cambiar las cosas

